

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

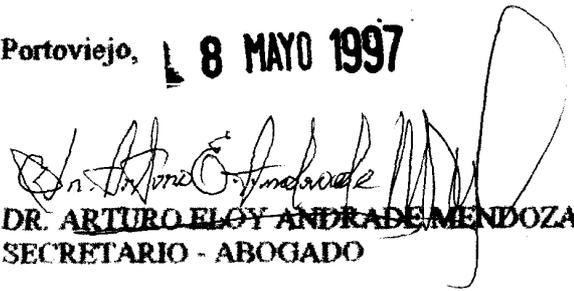
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA  
 COMPAÑIA NAUTICAL DEL ECUADOR S.A NAUTECSA.

Se comunica al público que la compañía NAUTICAL DEL ECUADOR S.A NAUTECSA, se constituyó por escritura pública otorgada ante la Notaria Primera del cantón Manta el 25 de febrero de 1997, fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No.97.4.1.1. **0080** de **8 MAYO 1997** y se la inscribió en el Registro Mercantil del Cantón

Manta, bajo el No. 302 del 12 de Mayo de 1997.

- 1.- DOMICILIO: Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí
- 2.- DURACION: Cincuenta años a partir de la inscripción
- 3.- CAPITAL: Suscrito S/.70'000.000,00 dividido en 70.000 acciones ordinarias y nominativas de S/. 1.000,00 cada una.
- 4.- OBJETO SOCIAL: La compañía tendrá por objeto la importación, exportación, compra, venta, comercialización, distribución, instalación reparación y servicio técnico, a nivel nacional e internacional, de todo tipo de equipos electrónicos, materiales, enseres e instrumentos náuticos, tanto de navegación, detección de pesca, radionavegación, como de comunicaciones marinas, satelitales y de cualquier otra índole, para todo tipo de buques y embarcaciones.
- 6.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: Es administrada por el Gerente General y el Presidente. Ejerce la representación legal el Gerente General.

Portoviejo, **8 MAYO 1997**

  
 DR. ARTURO ELOY ANDRADE MENDOZA  
 SECRETARIO - ABOGADO

AAM/ibv  
 1997.05.06.